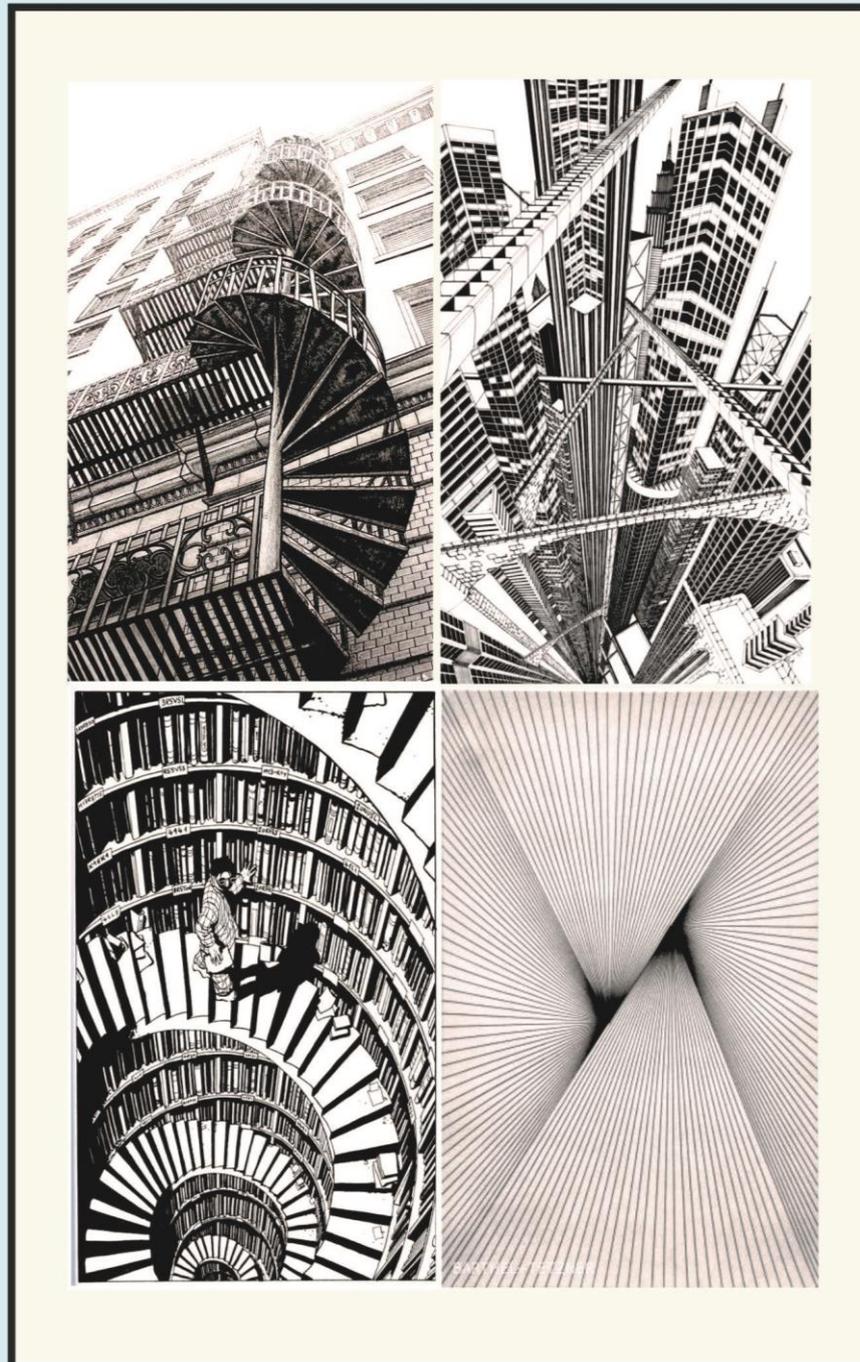


SISTEMAS DINÁMICOS

2019



Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas
Editor & Compilador

**SISTEMAS
DINÁMICOS
2019**

**SISTEMAS
DINÁMICOS
2019**

Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas
EDITOR & COMPILADOR

Sistemas Dinámicos

Editor: Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas

Dirección: Av. El Retablo 808 2do. Piso Urb. El Retablo, Comas. Lima-Perú

Correo electrónico: fjavierwongc@yahoo.es

Compilador: Dr. Francisco Javier Wong Cabanillas

Diseño y Redacción: Bach. Carlos Alberto Vega Vidal

ISBN: 978-612-00-4761-3

Primera edición digital: octubre 2019

Libro electrónico disponible en: <http://ctscafe.pe>

Regionalización y políticas públicas



Juan Manuel Sheput Moore

Ingeniero Industrial de profesión. En la actualidad ha sido elegido como Congresista de la República para el periodo 2016-2021. Estudió la especialización en Desarrollo regional en el CIDER de la Universidad de los Andes durante los años 2002-2003. También tiene maestrías en Pensamiento Estratégico y Prospectiva por la Universidad Externado de Colombia y en Project Management en la Universidad de La Rioja. En la actualidad cursa el Doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ha sido Ministro de Estado en la cartera de Trabajo y Promoción del Empleo durante el gobierno de Alejandro Toledo. Actualmente es político y catedrático universitario.

Resumen: En los últimos 35 años el Perú ha tenido hasta tres intentos de regionalización. De retorno a la vida democrática en 1980, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde, se inició un debate sobre la pertinencia de dirigir los destinos del país hacia la regionalización. Se decía, como también se dice ahora, que la estructura territorial del Perú ya no daba para más. Es decir, que la geografía política del Perú era anacrónica u obsoleta⁵. Es así que, en 1982, se hizo un intento de regionalización manifestado en discusiones parlamentarias, que no prosperó a pesar de tener buen sustento y un mejor dictamen y que tuvo en los senadores Carlos Malpica y Luis Alberto Sánchez a sus principales exponentes. Ellos incidían, con propiedad, en la necesidad de establecer un plan piloto que permitiera identificar los problemas que podría generar la regionalización. Lamentablemente este primer intento no tuvo un final feliz. Años después, se presentó una segunda oportunidad de modificar la estructura territorial del país durante el primer gobierno del presidente Alan García, que promovió y puso en marcha una regionalización acelerada que, posteriormente, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori fue desactivada en el año 1992. Finalmente, el tercer intento de regionalización, cuyos resultados vemos hasta nuestros días, se dio durante el gobierno del presidente Alejandro Toledo quien, en el año 2002, promulgó la Ley de Bases de la Descentralización que hasta ahora se encuentra vigente.

Palabras claves: Regionalización/ Políticas públicas/ Fortalecimiento del territorio

⁵ El Perú se rige por la Constitución Política de 1993 que establece, para un territorio de 1.285.216 Km² una división en 24 departamentos, 25 regiones incluyendo la correspondiente a la provincia constitucional del Callao.

Abstract: In the last 35 years Peru has had up to three attempts at regionalization. Returning to democratic life in 1980, during the government of President Fernando Belaúnde, a debate began on the relevance of directing the country's destinies towards regionalization. It was said, as it is also said now, that the territorial structure of Peru was no longer enough. That is, that the political geography of Peru was anachronistic or obsolete. Thus, in 1982, an attempt was made to regionalize manifested in parliamentary discussions, which did not prosper despite having a good livelihood and a better opinion and which had its main exponents in Senators Carlos Malpica and Luis Alberto Sánchez. They had a proper impact on the need to establish a pilot plan that would identify the problems that regionalization could generate. Unfortunately, this first attempt did not have a happy ending. Years later, a second opportunity was presented to modify the territorial structure of the country during the first government of President Alan García, which promoted and launched an accelerated regionalization that, later, during the government of President Alberto Fujimori was deactivated in 1992. Finally, the third attempt at regionalization, whose results we see to this day, occurred during the government of President Alejandro Toledo, who, in 2002, enacted the Law of Basis of Decentralization, which until now is in force.

Keywords: Regionalization / Public policies / Strengthening of the territory.

1. Introducción

¿Cuál es el factor común entre estos tres intentos de regionalización y fortalecimiento del territorio? Fundamentalmente la falta de apoyo de la opinión pública debido a que existe un desconocimiento generalizado de lo que es y representa un esfuerzo de descentralización y regionalización. A pesar de ser una reforma del estado muy importante no ha contado, nunca, con un respaldo mayoritario de la opinión pública, la cual, compuesta por la ciudadanía, la academia y el empresariado no ha tenido, de parte de los hacedores de política, los insumos respectivos como para formar opinión positiva sobre el tema. Ante ello, deberíamos preguntarnos por qué se ha llegado a esta situación, de virtual banalización o satanización de la reforma territorial que busca desconcentrar el territorio. Considero que esto ha sucedido porque en el Perú, lamentablemente, no hay un instituto de estudios regionales y territoriales de la categoría de gran nivel como el prestigioso Centro de Investigación y Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes de Colombia, el CIDER. Tampoco hay think tanks o tanques de ideas que aporten al debate de las políticas públicas. Es así que la discusión pública, tan importante, se empobrece por el desconocimiento generalizado de parte de los actores políticos; la ciudadanía hace un reduccionismo de la temática y la clase política, a través de sus representantes en el parlamento, limitan la misma a intereses personales o electorales, sin tomar en cuenta el poder que tiene la promoción del territorio. Es cierto que algunas universidades, como la Pontificia Universidad Católica del Perú⁶⁷ ha creado institutos vinculados a aspectos del territorio, pero estos, a pesar de su focalización y buen nivel académico, no tienen ni la exposición ni importancia que sí tiene el CIDER.

⁶ La Ley de Bases de la Descentralización promueve la creación de regiones sobre la base de la unión de gobiernos regionales (<http://www.regionlima.gob.pe/descargas/leyes/27783.pdf>).

⁷ La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) ha creado el INTE-PUCP Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables (<http://inte.pucp.edu.pe/>)

El año 2000 fue uno muy especial para el Perú. El 22 de Noviembre el régimen autocrático de Alberto Fujimori llegaba a su fin y empezaba en el país un periodo denominado de Transición Democrática conducido desde la presidencia de la República por el Dr. Valentín Paniagua Corazao. Fiel a su estirpe democrática, el presidente Paniagua procedió a la convocatoria de elecciones para el domingo 8 de abril del 2001, empezando así una contienda política que tenía como eje principal reconstruir la destruida institucionalidad del Estado luego de casi once años en los cuáles el gobierno había sido manejado al margen de las organizaciones definidas por la Constitución y con los poderes del Estado completamente secuestrados.

Fue así que se convirtió en un tópico importante volver a la figura de la descentralización y regionalización del territorio nacional. Se dice “volver” porque ya antes había habido un intento, en el primer gobierno de Alan García, de impulsar la regionalización, pero esta se hizo de manera apresurada, sin estudios densos sobre el tema que permitieran medir el impacto, razón por la cual el intento “regionalizador” fue un fracaso absoluto, a tal punto, que una de las primeras medidas tomadas por Alberto Fujimori fue desactivar esa iniciativa que el gobierno de Alan García había impulsado desde el año 1989.

Las doce regiones conformadas por Alan García tenían un atributo positivo basado en la decisión política del gobierno. Lograron unir a los 24 departamentos del país en doce regiones, sin que hubiera mayor rechazo a la medida. El anclaje político ayudó en ello. Junto con las regiones se crearon congresos regionales y la categoría de diputado regional. Esa medida alimentó la ambición política pero no contribuyó a la descentralización. Unir diversos departamentos para conformar una región se hace en estos días en difícil o virtualmente imposible pues los gobiernos regionales actuales, conformados sobre la base de los anteriores departamentos, tienen recursos económicos muy altos provenientes del alto ciclo de precio de los minerales, lo que se traduce en canon y regalías, así como un generoso presupuesto que, lamentablemente, al no haber sido fiscalizado de manera adecuada, ha generado una lamentable corrupción, a tal punto que se le atribuye a la descentralización el incremento de la corrupción. Si a esto le agregamos el penoso antecedente respecto a que la regionalización y descentralización efectuada durante el gobierno de García no sólo trajo también corrupción sino también un mayor gasto en la política (como se ha señalado se crearon parlamentos regionales) lo cual no sólo complicó el proceso de creación de las políticas públicas sino incrementó dramáticamente la burocracia con el incremento del gasto del erario público y, lo que es peor, la naciente desafección hacia un sistema que bien manejado es positivo. El grueso de la población empezó a asociar la regionalización con los males que usualmente aquejan a la sociedad desde la política como ineficiencia, corrupción, clientelismo, razón por la cual, se puede asegurar, el proceso de regionalización se desprestigió.

La problemática encontrada entonces, podríamos agruparla en los siguientes grandes grupos, la regionalización y las políticas públicas; la regionalización y el futuro y la regionalización entendida como un sistema complejo. Sobre estos grupos haremos un breve ejercicio comparativo con la forma como contribuye el CIDER en Colombia, favoreciendo el debate y los insumos necesarios para los hacedores de políticas.

2. La Regionalización y las Políticas Públicas

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las políticas públicas, para que sean sostenibles en el tiempo, requieren de una legitimidad que les da el apoyo y aceptación de la colectividad o de los involucrados. Esto se logra en el proceso de discusión

contemplado en el Ciclo de las Políticas Públicas que con claridad explica Eduardo Lora, uno de los coordinadores y compiladores del libro *La Política de las Políticas Públicas*⁸. En dicha publicación se habla de la importancia del debate público como elemento clave en el proceso de formación de las políticas públicas. Un debate público adecuado, en tiempo, calidad, profundidad y con los actores involucrados, ayuda a que la sociedad interiorice respecto de las mecánicas del cambio propuesto, coadyuva a su mejora, contribuye a un mejor diseño y favorece la implementación. El debate público a su vez requiere de dos elementos igual de importantes: personas que conozcan del tema y medios de comunicación. Lo segundo se encuentra en todas las ciudades. Lo primero es un bien escaso. El insumo, el dato, la cifra o los detalles los brindan las comunidades académicas o los centros de pensamiento (think tanks). En los casos de Chile⁹ y Colombia¹⁰ hay sendos centros de estudios regionales y think tanks de primer nivel, que brindan los insumos necesarios como son las personas adecuadas y los datos requeridos. En el caso colombiano, según entrevista a uno de sus anteriores directores, el Dr. Juan Benavides, este señalaba que al año 2013 el CIDER había tenido más de 1.900 egresados de sus diversos grados académicos como especialización o maestrías diversas. Considero que ese número es muy importante ya que se distribuyen en diversos lugares de la administración pública o privada, los medios de comunicación o la política y de esa manera contribuyen activamente al debate de las ideas cuando de planteamiento de políticas públicas se trata. Esto es una gran ventaja y ayuda para la formación de políticas públicas de calidad. Se podría señalar, con propiedad, que estamos hablando de una masa crítica de gente conocedora de la temática del desarrollo y que por tanto puede participar activamente de discusiones, polémicas, la escritura de columnas de opinión o en cualquier foro donde se requiera tratar el tema. Inclusive en el ámbito político en Colombia existen representantes legislativos con conocimiento del tema sea por ellos mismos o por sus asesores que tienen estudios sobre el desarrollo y la región.

El conocimiento de tópicos vinculados al desarrollo, el territorio, la región, la descentralización entre otros asuntos importantes, permite un debate de calidad en el cual no se subestime a estos términos y quede clara su importancia en el desarrollo agregado de la Nación. Eso no sucede en el Perú. A pesar que el tema ha adquirido notable protagonismo desde el año 2002 en que se crearon las circunscripciones regionales a partir de los departamentos, el tema regional no ha tenido una mayor presencia en los medios de comunicación, instrumento vital en el ciclo de formación de las políticas públicas. Lamentablemente las especialidades vinculadas a los asuntos mencionados (fundamentalmente regionales y de territorio) no están dentro de las

⁸ Publicado en el año 2006 con el patrocinio del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Fundación Rockefeller, *La Política de las Políticas Públicas* se ha convertido en un referente obligado para la evaluación y diseño de las políticas de desarrollo en el mundo (http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=b-2006).

⁹ En Chile se encuentran una serie de think tanks ligados a fundaciones o a partidos políticos que de manera seria y sistemática aportan ideas y protagonistas para el debate. Podríamos mencionar al Centro de Estudios Públicos, Expansiva, Libertad y Desarrollo, Chile Siglo XXI entre otros importantes centros de ideas. En el ámbito académico hay una amplia oferta en la Universidad Católica de Chile, la Universidad de Chile, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad Diego Portales.

¹⁰ En el caso de Colombia, que es el que nos atañe, destaca de manera nítida el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo CIDER de la Universidad de los Andes que a la fecha ha aportado miles de egresados que contribuyen al diseño de políticas públicas.

prioridades de la academia o de los think tanks. Los esfuerzos¹¹ son aislados y no tienen un hilo conductor respecto al tema regional y, sobre todo, no han llegado a conformar una masa crítica de estudios, bibliografía especializada o egresados con conocimiento del tema, que permitan discutir las políticas públicas de manera adecuada sin caer en subestimaciones o un reduccionismo del tema. En el caso de los think tanks¹² podríamos asegurar lo mismo ya que los tópicos regionales no son abundantes ni hay una adecuada formación de cuadros técnicos.

En el año 2006 durante el inicio del mandato de la gestión del presidente Alan García se desactivaron instituciones fundamentales para el proceso de regionalización. El anterior gobierno había considerado la creación del Consejo Nacional de Descentralización, CND, como organismo encargado de velar por el correcto proceso de regionalización y descentralización. Se encargaba de representar a los gobiernos regionales ante el Consejo de Ministros y, también, de brindar asistencia técnica y consejo político a los entes descentralizados. Una de sus principales funciones tenía que ver con la preparación de los planes de desarrollo, los cuales tenían componentes de objetivos, metas e indicadores así como también señalaban cuáles eran las exigencias organizacionales y de recursos humanos necesarios para llevar adelante el plan y de esta manera tener éxito en los propósitos buscados. La intermediación entre gobiernos regionales y gobierno central también era otra función importante pues traía consigo la coordinación y representatividad necesaria en términos políticos: el presidente del Consejo Nacional de Descentralización tenía rango de Ministro de Estado y como tal tenía asiento en el Consejo de Ministros. Esta situación permitía que los 25 gobiernos regionales tuvieran una voz que los represente en el referido Consejo, con lo cual al menos estaba garantizado que su problemática y necesidades en particular iban a estar en la agenda del gabinete ministerial.

En el 2007 el presidente Alan García desactivó el Consejo Nacional de Descentralización¹³, con lo cual la intermediación quedó desactivada y la representatividad ministerial eliminada y relegada a lo que pueda hacer un funcionario de tercera línea adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Lo lamentable de esta situación es que no se elevaron voces ni críticas que llamaran la atención sobre lo pernicioso que era dejar a las regiones sin la intermediación necesaria y sin la asesoría fundamental en lo que se refiere a la gestión del desarrollo. La ausencia en el Perú de un debate público de calidad, la falta de una entidad que lidere la propuesta y la crítica en materia de desarrollo, descentralización y regionalización generó que la medida arbitraria del gobierno de Alan García se realice sin ningún tipo de oposición ni reflexión. Se le vendió a los presidentes regionales la idea que iban a tener una “llegada directa” con los ministros o con el mismo presidente de la república y eso los

¹¹ Existen universidades como la Pontificia Universidad Católica del Perú que tienen centros de investigación regional, pero vinculados a una amplia gama de tópicos. Los estudios de largo aliento no son estimulados pues no hay un mercado demandante.

¹² Hay think tanks importantes como GRADE, Apoyo, el CEUP de la Universidad del Pacífico que haciendo esfuerzos para tratar el tema no tienen en el asunto del desarrollo o regional o territorial a uno de sus tópicos más importantes. La vocación multidisciplinaria y dentro de esta la preferencia por los asuntos macroeconómicos quitan vocación a esta medida.

¹³ El CND fue creado con el Artículo No. 23 de la Ley No. 27783, denominada ley de Bases de la Descentralización el 26 de junio del 2002 como organismo independiente y descentralizado adscrito a la presidencia del Consejo de Ministros, que tuvo por función conducir, ejecutar, monitorear y evaluar las transferencias de competencias y funciones del Gobierno Central a los gobiernos regionales y locales. Se desactivó con el Decreto Supremo No. 007-2007-PCM con el cual se fusiona por absorción por el Consejo Nacional de Descentralización a la PCM.

entusiasmo. No iba a pasar mucho tiempo para que se dieran cuenta que iban a quedar relegados a la intermediación con un funcionario sin nivel técnico ni político.

3. La Regionalización y los estudios de futuro

Existe cada vez mayor consenso en la necesidad de incorporar futuro a las decisiones que sobre políticas públicas se realicen, lo que es más favorable en el caso de las regiones que requieren de estudios y planes de desarrollo. En ese sentido la prospectiva territorial tiene un papel importante, aunque no único, en la generación o construcción de planes de desarrollo para la región y determinación de capacidades para poder llevarlos a cabo.

Hay diversos componentes, identificables desde hace lustros, que se han venido manifestando sistemáticamente y ahora son tendencias que no pueden dejarse de lado: el cambio climático, las tecnologías de la información, la demografía, el papel de la mujer, la disponibilidad de agua, el papel de los recursos extractivos o minerales, la migración, etcétera todos los cuáles influyen en el desarrollo. La presencia de estos temas en el debate es importante. Su ausencia quita peso específico a las medidas que se tomen en pro del desarrollo. Desde ese punto de vista es importante el papel que jueguen los institutos especializados en el intercambio de ideas. Lamentablemente en el Perú la prospectiva no es un instrumento que se haya interiorizado, pues simplemente su difusión es muy limitada. Ello quita perspectiva a las decisiones de políticas públicas pues no son concebidas en el largo plazo o tienen que ser rápidamente modificadas pues las condiciones que las generaron cambian con lo cual se produce lo que se ha denominado como inflación legislativa.

Esto lo tiene claro Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. La Comisión Económica para América Latina, CEPAL, ha visto en la construcción de futuros y en la prospectiva, las herramientas necesarias para darle mayor solidez a los procesos de construcción de futuros que ayuden a un mejor diseño del desarrollo de la región. Es así que ha dispuesto la creación de una entidad especializada que brinde material básico, bibliotecas, apoyo técnico y académico así como estudios especializados a los países miembros. A esta iniciativa se le llama Biblioguía de Prospectiva y Desarrollo ¹⁴ que cuenta con enlaces y abundante material descartable sobre prospectiva y desarrollo territorial. Este es un reconocimiento importante pues no todos los países de la región tienen institutos de planeamiento con capacidad prospectiva territorial. En ese sentido destacan en la región, de manera particular, Colombia y Chile, y en un sentido más amplio (por la cantidad de escuelas de futuro que participan en el debate del territorio) Brasil y Argentina. No es el caso del Perú, en donde la prospectiva no se encuentra desarrollada. Sin embargo hay un reconocimiento de su necesidad y de su importancia sentándose las bases para la generación de planes de desarrollo estratégicos y prospectivos aunque para todo el sector público y no regional en particular. Esto lo considero como un inicio aceptable que requiere de la focalización adecuada para que tenga éxito¹⁵..

¹⁴ Se puede encontrar información abundante sobre material descargable (libros y ponencias), seminarios, cursos sobre Prospectiva y Desarrollo en el siguiente enlace:
<http://biblioguias.cepal.org/ProspectivayDesarrollo>

¹⁵ Se ha emitido la directiva 001-2014 por parte del CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico) que considera como obligatoria la generación de planes estratégicos y prospectivos para todas las entidades del Estado

4. La Regionalización como sistema complejo

Tal vez uno de los problemas más recurrentes es el de no pensar en la regionalización, descentralización o el desarrollo como sistemas complejos. Los críticos del desarrollo en su manifestación territorial suelen caer en el reduccionismo de considerar como fácil el conseguir que un territorio ingrese en el umbral del desarrollo. Asimismo rápidamente cunde el desaliento cuando se toma nota que el proceso del desarrollo, de la regionalización o la correcta administración del territorio se pueden hacer en cortos espacios temporales de tiempo cuando es todo lo contrario: los procesos de maduración territorial pueden significar varias generaciones y aun así continuar en el manejo de una serie de problemáticas como sucede con los conflictos de regionalización en España, Colombia y Chile para mencionar sólo a países con un lenguaje común.

Se trata de un fenómeno complejo porque abarca diversas aristas que se tienen que acometer en su conjunto. Desde la cultural hasta la geográfica, la económica como social, la política como la ambiental. No puede haber sólo una posición ni el tratamiento de un tema de esta categoría desde la óptica de un solo lado. Es decir no se puede tratar a la región “sólo” desde la óptica ambiental o educativa. Tiene que haber un tratamiento de amplio espectro y, a la vez, una dinámica de comunicación con la población para el sinceramiento de expectativas, clave para que los involucrados adopten una posición positiva sobre el desarrollo y la regionalización.

En el Perú, al no haber un adecuado debate público, se trata el tema desde la lógica economicista simplemente. Se suele señalar que la descentralización y la regionalización han sido un fracaso y por tanto se tiene que volver a fojas cero. Es, como señalaba, una lógica reduccionista, que sólo demuestra ignorancia sobre el tema. En el otro lado de la mesa es oportuno decir que también hay voces positivas, y notables, que reconocen en la descentralización al motor del despegue de algunos territorios. Una de ellas es la del Dr. Richard Webb ¹⁶ quien en reciente artículo en un medio local señaló que la descentralización había sido positiva para la mejora de diversas circunscripciones.

5. Conclusiones

La ventaja que tienen algunos países como Colombia y Chile en la comprensión de la problemática del desarrollo es que tienen un conjunto de organizaciones importantes a pensar la región y el desarrollo. En el caso colombiano, con una fuerte irradiación en el continente latinoamericano tenemos al CIDER quien a través de sus egresados y difusión de las ideas contribuye a mejorar la calidad del debate público sobre un tema importante y que constituye una de las características principales de todos aquellos que han conquistado el desarrollo a saber la consolidación de la región.

En tanto en el Perú no existan tanques de ideas o la academia no constituya centros de estudios regionales con la capacidad intelectual y con la constante de la participación y la producción de ideas, el debate sobre región, descentralización y desarrollo va a derivar en una simple lógica economicista, presupuestal, en la cual la obra física, por lo general en infraestructura sea el eje de la discusión olvidando así el tratamiento de temáticas que agregan valor como son el ordenamiento territorial, la migración y sus flujos, el clima, la consulta previa, las comunidades aisladas o minoritarias, la

(http://www.ceplan.gob.pe/sites/default/files/Documentos/directiva_general_del_proceso_de_planeamiento_estrategico_-_sinaplan.pdf)

¹⁶ La consulta puede ser lineal accediendo al siguiente enlace:

<http://elcomercio.pe/opinion/columnistas/descentralizacion-richard-webb-noticia-1859904>

comunicación, la cultura, etcétera. Como señalaba líneas arriba es un tema complejo que requiere de instituciones complejas para su tratamiento con calidad, oportunidad y capacidad.

6. Literatura Citada

Congreso del Perú (1993). Constitución Política del Perú

Banco Interamericano de Desarrollo. Eduardo Lora y otros. La Política de las Políticas Públicas (http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=b-2006).

Banco Mundial. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2009. Hacia una nueva geografía mundial.

CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. Administración Estratégica. Directiva para elaborar planes estratégicos y prospectivos. Perú (http://www.ceplan.gob.pe/sites/default/files/Documentos/directiva_general_del_proceso_de_planeamiento_estrategico_-_sinaplan.pdf).

Boisier, Sergio. Desarrollo Local, de qué estamos hablando. Disponible en versión electrónica
http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf

García Pérez, Alan (1999). Mi gobierno hizo la regionalización.

Mattar, Jorge y Perrotti, Daniel (2014). Planificación, prospectiva y gestión pública. Disponible en
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36762/S20131070_es.pdf;jsessionid=F60873629BA2D5F0C3EAE2B0F42D6ABD?sequence=1